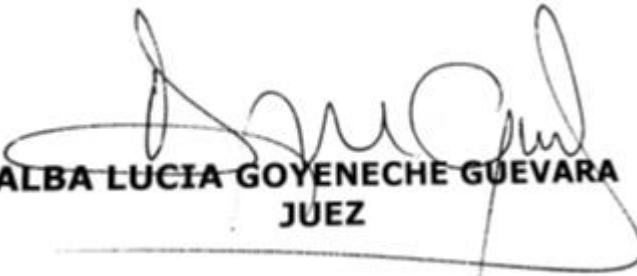




PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2019 00813 00

No se tienen en cuenta las notificaciones allegadas, toda vez que se encuentra pendiente que el apoderado de la parte demandante realice la corrección de la demanda, ello en atención a lo dispuesto en auto del pasado 23 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ



JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
HOY <u>09/07/2021</u>	SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO	
<u>No. 119</u>	
GLORIA STELLA MUNOZ ROGRIGUEZ	
Secretaria	

Consejo Superior
de la Judicatura